

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000095

UNIDAD EJECUTORA : 016 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGAY
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301852

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
301852.03.03.05 - Oficina De Contabilidad									
16/08/2024	0000000569	767400062340	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA KONICA MINOLTA COD. REF. TN 323 NEGRO	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00	
301852.03.04.01 - Oficina General De Planeamiento Y Presupuesto									
16/08/2024	0000000568	767400052749	TIINTA DE IMPRESION PARA EPSON COD. REF. T11B120-AL NEGRO	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	
16/08/2024	0000000568	767400052750	TIINTA DE IMPRESION PARA EPSON COD. REF. T11A220-AL CIAN	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	
16/08/2024	0000000568	767400052751	TIINTA DE IMPRESION PARA EPSON COD. REF. T11A320-AL MAGENTA	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	
16/08/2024	0000000568	767400052752	TIINTA DE IMPRESION PARA EPSON COD. REF. T11A420-AL AMARILLO	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL ANDRÉS A.
CACERES DORREGARAY

CPC. Roly De la Cruz Llaljahui

JEFE DE LA OFICINA
GENERAL DE ADMINISTRACION

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad